

Miércoles, 15 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso 36/2026.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 36/2026, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de D MIGUEL ANGEL GÓMEZ PÉREZ (contra la Resolución del Sr. Presidente de la Diputación de Cáceres 12 de enero del 2026 por la cual DESESTIMA el recurso de reposición de 23 de diciembre 2025 interpuesto contra el acto administrativo de denegación baja en seguridad social de 3 de diciembre notificado el 13 de diciembre en sede electrónica que resolvía mi petición de 3 de noviembre.)

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 36/2026, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos.

En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 9 de abril de 2026
Álvaro Casas Avilés
SECRETARIO

